

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 972/2015

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2015, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle y cambio de sistema de actuación, de compensación a cooperación, en la gestión de la Unidad de Ejecución número 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta ciu-

dad.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes al citado expediente. El mismo se encuentra a disposición en el Departamento de Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 horas.

Pozoblanco, a 28 de enero de 2015. El Alcalde, firma ilegible.